UNICAN
Universidad Nacional de Canindeyú

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYÚ
Creada por Ley de la Nación N° 3.985/10
Unidad Operativa de Contrataciones
Salto del Guairá – Paraguay
Tel. 046-242960

NOTA N° 195/2021

Salto del Guairá, 03 de setiembre del 2021

SEÑOR
Abog. Pablo Seitz Ortiz - Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

La Encargada de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Universidad Nacional de Canindeyú, tiene el agrado de dirigirse a usted en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas Nº 2051/03 y el Decreto Reglamentario Nº 21.909, notificándole la aprobación del procedimiento de Adjudicación.

LA ADJUDICACIÓN ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, específicamente el procedimiento C.D. Nº 06/2021 Rubro 342 **"ADQUISICION DE TINTAS Y TONER"** con Nº de P.A.C. INSTITUCIONAL 393.326 siendo adjudicadas las siguientes empresas, porque cumplen con los requisitos necesarios para la adjudicación.

- **DIEGO DEJESUS GONZALEZ CABAÑAS con RUC N° 3.908.767-0:** por un monto total de guaraníes dieciséis millones trecientos veinte mil. (Gs. 16.320.000), porque cumple con los requisitos necesarios para la adjudicación.

- **NAZARENO COMERCIAL E INDUSTRIAL con RUC N° 80014633-6:** por un monto total de guaraníes veintiún millones setecientos cincuenta y nueve mil. (Gs. 21.759.000), porque cumple con los requisitos necesarios para la adjudicación.

Atentamente.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYÚ
UNICAN
U.O.C.
SALTO DEL GUAIRÁ - PARAGUAY

Lic. Lorenza Liliana Torres Esquivel
Enc. de la Unidad Operativa de Contrataciones
Universidad Nacional de Canindeyú